



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00891435- -UNC-ME#FCQ - Centro de Practicas Farmacia Comunitaria Farm. Romina Belén ALVAREZ

---

VISTO:

La nota presentada por la comisión de la Especialidad de Farmacia Comunitaria solicitando la convalidando la acreditación de los Centros de Prácticas para los/las estudiantes de la carrera.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Acreditar como centro de práctica el establecimiento Farmacia Oficial "General Paz Libertad" para la Farm. Romina Belén ALVAREZ.

Artículo 2°.- Convalidar lo actuado y aprobar las actividades prácticas realizadas en la Farmacia Oficial "General Paz Libertad" en el período setiembre a diciembre de 2022 por la Farm. Romina Belén ALVAREZ, estudiante de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

